



DECRETO N°: 049

Ref.- Aprueba Renovación Patente de
Alcoholes. -

TREHUACO:

21 ENE 2025

VISTOS:

- 1.- El Certificados N° 010, de fecha 13 de enero de 2025, Sesión extraordinaria N° 05 del H. Concejo Municipal, de fecha 13 de enero de 2025.
- 2.- Ley de Alcoholes N° 19.925.
- 3.- Antecedentes legales entregados por los contribuyentes.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Renuévese la Patente de Alcoholes que se indica:

Nº	Nombre	Rol	Rut	Clasificación
1	Nancy Figueroa Aguilera	4-41	10.14.985-4	"G"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JMS/LCR/rra.-

Distribución: Archivo (1), Rentas y Patentes (1), Sec. Municipal (1),



JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE





Certificado N° 010.-

Trehuaco, enero 13 del 2025.

LUCY CARTES RAMÍREZ, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de la I. Municipalidad de Trehuaco,

Certifica que:

En Sesión Ordinaria N°05 de fecha 13.01.2025 el H. Concejo Municipal de Trehuaco, acordó, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Rolando Agurto Acuña, Gonzalo Constanzo Monsalve, Samuel Montecinos Zapata, Luís Monsalve Valenzuela, Camila Flores Muñoz, y del alcalde Jorge Morales Sanhueza aprobar la renovación de la siguiente patente de alcohol:

N°	Nombre	Rol	Rut	Clasificación
1	Nancy Figueroa Aguilera	4-41	10.114.985-4	"G"

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Dirección de Administración y Finanzas, Rentas y Patentes Municipales.



LUCY CARTES RAMÍREZ
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

Distribución:

- La indicada/ Archivos Sec. Municipal.

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES



I. MUNICIPALIDAD	
TREHUACO	
Entrada	925
Trámite	08
Salida	10/12/24

ROL: 4-41

DECLARACION JURADA

Yo	Wenecy Edith Higuera Aguilera
Carné de Identidad	[REDACTED]
Domiciliado en	[REDACTED]
Comuna de	Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

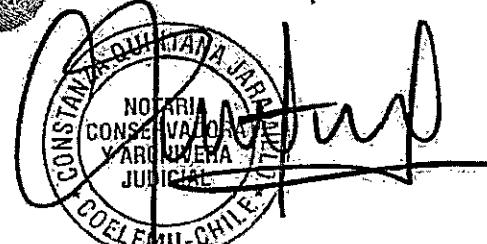
1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

FECHA. FIRMO (arco) ANTE MI ÉL (LOS) O'ORGÁNTE (S).
precedentemente individualizado (S). Doy fe.
Coelemu.

20 DIC 2024



CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGUN LEY
Nº 19.925.

Yo: Landiña Bini Melis Hernández, RUT [REDACTED] en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos
denominada [REDACTED]
Rut 65466570-2, ubicada
en Calle Los Arquicarros s/n, Comuna de Trehuaco, Certifico
que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido
en Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra G, ubicado
en CAMINO ANTOÑAGUA HABLAZO ALTO s/n

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

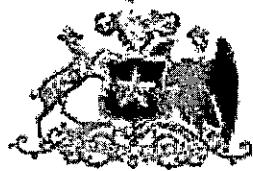
Landiña B.

Nombre: Landiña Bini Melis Hernández

Rut [REDACTED]

JUNTA DE VECINOS
LA PALMERA
Pers. Jut. 02N - 1001; 1-12-2002
TREHUACO

Fecha/...../.....



REPÚBLICA DE CHILE

500599189674



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NANCY EDITH FIGUEROA AGUILERA

NOMBRE :

R.U.N. :

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS
FINES

10114985-4 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R.U.N

FINES

10114985-4 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 17 Diciembre 2024, 05:26.

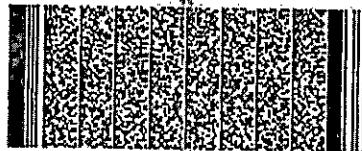
Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES.

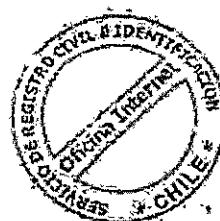
Impreso en:

REGIÓN :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada